



NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL AYUNTAMIENTO DE GORLIZ – 2002.

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado un informe de fiscalización sobre la Cuenta General y la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Gorniz en el ejercicio 2002. El informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno del TVCP.

El informe abarca aspectos contables, de legalidad, recomendaciones para la mejora de la gestión municipal y analiza la situación financiera del Ayuntamiento.

En el apartado de legalidad, el TVCP opina favorablemente sobre el cumplimiento de la misma, realizando algunas excepciones que afectan a las áreas de gestión presupuestaria, personal y contratación administrativa.

En relación al Personal, el órgano fiscalizador pone de manifiesto que la Relación de Puestos de Trabajo no indica el nivel de destino establecido, sino los niveles retributivos aprobados por el Ayuntamiento, requisito contemplado en el Decreto sobre Retribuciones de los Funcionarios de las Administraciones Públicas Vascas. También se considera contrario a la normativa que no conste el criterio que se sigue para seleccionar al personal temporal procedente de la bolsa de trabajo existente, creada mediante anuncio en el tablón municipal.

Otro apartado en el que se incluyen salvedades al cumplimiento de legalidad se refiere a la contratación administrativa en algunos de los expedientes analizados por el TVCP.

Así, en el informe se indica que no existe expediente que soporte el contrato del servicio de Limpieza y Recogida de Basuras, que ha supuesto en el ejercicio un gasto de 72 miles de €, y que se han adjudicado siete contratos por importe de 316 miles de €, sin respetar los principios de publicidad y concurrencia.

En relación a la gestión presupuestaria, se han realizado gastos por 123 miles de € sin existencia previa de crédito, dotándose el mismo en el ejercicio siguiente.

Sobre las cuentas municipales, el informe de fiscalización concluye que las mismas son reflejo adecuado de la actividad municipal, si bien se realizan algunos ajustes a los datos presentados, que sitúan el remanente de tesorería en aproximadamente 1.185 miles de €.



Herri-Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

También se realizan matizaciones a la contabilidad patrimonial (Balance y Cuenta de Resultados), entre los que destaca la falta de registros de amortizaciones de inmovilizado.

Sobre la situación financiera, que el TVCP califica de saneada, se pone de manifiesto la capacidad del Ayuntamiento para acometer una política de inversiones mas ambiciosa, entre otros factores, por su bajo endeudamiento.